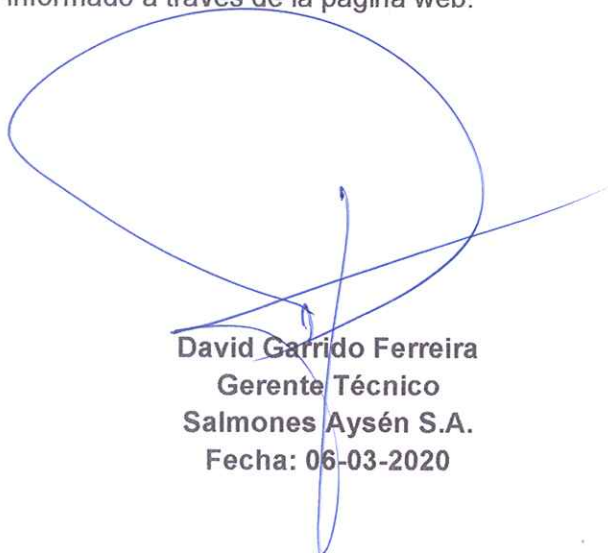


DECLARACION
CENTRO ENGORDA CALETA EL MILAGRO

El Centro de Cultivo Caleta El Milagro ubicado en la comuna Cochamó, Región de Los Lagos, declara lo siguiente:

- No está ubicado en un Área de Alto Valor de Conservación (AAVC).
- No se utilizan Elementos Acústicos Disuasivos (EAD) o Elementos de Hostigamiento Acústicos (EHA) para el control de mamíferos marinos y aves.
- No se cultivan salmones transgénicos.
- El centro cuenta con alimento que contiene harina y aceite de pescado provenientes de pesqueras certificadas bajo un esquema de miembros ISEAL.
- El alimento cuenta con soya certificada por la *Roundtable for Responsible Soy (RTRS)*. Este documento fue entregado por Cargill.
- El centro no arroja residuos no biológicos al océano.
- En el centro no se han presentado incidentes de mortalidad de especies listadas en la Lista Roja IUCN. No obstante, respecto a posibles mortalidades de aves o mamíferos durante el periodo que lleva de funcionamiento que lleva el centro, será registrado e informado a través de la página web.



David Garrido Ferreira
Gerente Técnico
Salmones Aysén S.A.
Fecha: 06-03-2020